



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AREQUIPA



INSTITUTO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AREQUIPA

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 001-2026-IVP-AQP APOYO
EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL IVP AREQUIPA**

FE DE ERRATAS

Habiéndose advertido un error de digitación en el punto 6, referido a la Etapa de evaluación, se procede a efectuar la corrección correspondiente.

6. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección constan de dos (02) sub etapas, los mismos que tienen pesos específicos y tendrán un máximo y un mínimo de puntos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1. EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	40	60
Formación:		35 puntos	35 puntos
- Egresado (a) de las carreras profesionales o técnicas de Administración o carreras afines.		35 puntos	
Conocimiento:		5 puntos	25 puntos
- Ofimática Básica (Word)		10 puntos	
- Ofimática Básica (Excel)		10 puntos	
- Ofimática Básica (PowerPoint)		5 puntos	
2. ENTREVISTA PERSONAL	40%	20	40
PUNTAJE TOTAL	100 %	60	100

- Solo formarán parte del proceso de selección los/las postulantes que cumplan con los requisitos mínimos del perfil requerido.
- Para la etapa de entrevista personal, los/las postulantes deberán asistir presencialmente a las oficinas del Instituto Vial de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- El/la postulante que no se presente a la entrevista personal será considerado/a como "DESCALIFICADO/A".
- El puntaje total aprobatorio del proceso de selección será de sesenta (60) puntos como mínimo.
- El/la postulante que no logre obtener el puntaje mínimo en la etapa final será considerado/a como "NO CALIFICA"; y aquel/la que obtenga un puntaje mayor o igual a sesenta (60) será considerado/a como "ELEGIBLE".
- Las vacantes del proceso de selección serán asignadas a los/las postulantes que obtengan los dos (02) mayores puntajes, declarándolos/as como GANADORES/AS.

Arequipa, 18 de abril del 2026